



EL FELANITENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Sociedad "Círculo Recreativo," Felanitx.

Año XL.

Sábado 5 de Enero de 1924.

Núm.º 2477

Temas Sociales

¿Casa individual o colectiva?

Unánimes todos los sociólogos e higienistas en reconocer que la vivienda sana y decorosa es el más eficaz remedio contra la degeneración de la raza, la inmoralidad y el espíritu de rebelión actuales, discuten sin embargo acerca de si es más conveniente construir grandes inmuebles, capaces de albergar a numerosas familias, o edificar casas individuales para cada familia.

Los partidarios de la casa colectiva aducen en favor de su sistema, la posibilidad de construir esos inmuebles dentro de las ciudades y grandes poblaciones, evitándose de ese modo la formación de barriadas obreras. Además, añaden, que las casas de numeroso vecindario pueden resultar más económicas y al mismo tiempo instalar en ellas escuelas para los hijos de sus moradores y hasta instituciones de cooperación y de honesto recreo, como Cooperativas de consumo, cafés, teatros, Bibliotecas, etc.

Por su parte, los defensores de la casa individual, para cada familia, alegan que el ideal de toda familia, bien constituida, es habitar y hasta poseer un hogar independiente. Cada uno en su casa y Dios en la de todos, viene a ser el lema de los partidarios de la vivienda aislada. En contra del primer sistema oponen los defensores de la casa individual: 1.º Que es imposible materialmente que en las casas populosas con varios pisos y en cada uno de ellos muchas puertas que dan acceso a multitud de habitaciones familiares, haya higiene, aún suponiendo que todos sus moradores sean modelos de limpieza. La aglomeración de tantos pulmones tiene que viciar necesariamente el aire confinado en esas casas de vecindad. 2.º Que, en los casos de epidemias y enfermedades infecciosas, es difícilísimo evitar el contagio, prescindiendo de otras molestias que la proximidad de los enfermos origina. 3.º Que la paz y la salud moral peligran continuamente en esos centros populosos, donde tienen que convivir y encontrarse forzosamente diversas familias de gustos, caracteres y opiniones diferentes u opuestos. Y 4.º Que, aunque no es imposible es sumamente difícil el que lleguen a ser propietarios los habitantes de esas viviendas globales, pues tendrían que ser coparticipes, con todos los inconvenientes de esa forma de propiedad. Con la construcción de esas grandes fincas urbanas se mata la legítima aspiración de llegar a ser propietarios de su hogar.

Expuestos los argumentos y razones en que unos y otros apoyan su diverso modo de resolver el urgentísimo y trascendental problema de la vivienda humana, concluiré emitiendo mi humilde opinión en esta interesante materia. Creo, en primer lugar, que la casa individual, higiénica, confortable, atractiva y propia ha sido, es y será el ideal de toda familia ordenada y honesta. La vida tranquila y sosegada del hogar requiere independencia. Además cada casa debe de tener un pequeño jardín o plazuela con árboles donde puedan jugar los niños, sin verse obligados a corretear por las calles tan llenas de peligros de toda clase.

El coste de estas viviendas individuales, con tres a cuatro amplios dormitorios, una sala-comedor, una cocina y un W. C., no es tan elevado co-

mo algunos se figuran, sobre todo si se construye de una vez gran número de ellas y al amparo de la ley de casas baratas. La adquisición de extensos terrenos para este sistema de construcciones es desde luego una dificultad, pero como abundan en todas las afueras de las poblaciones, a los propietarios de esas fincas que no accediesen voluntariamente a su enagenación, podría obligárseles por el procedimiento legal de expropiación forzosa por causa de utilidad pública. Y finalmente el inconveniente de la distancia al centro de las poblaciones puede desaparecer mediante la construcción de líneas férreas o tranviarias, advirtiendo que como las fábricas y grandes talleres están instalados o deben instalarse en la periferia de las ciudades, no hay tal distancia a los centros de mayor número de trabajadores y empleados que moren en los extraradios de las poblaciones industriales. Por de contado que en la inmensa mayoría de los pueblos y ciudades de España no existe tal inconveniente por la reducida extensión de su caserío urbano.

En segundo lugar, opino también que cuando no sea posible el construir para cada familia una casa, debe procederse a la edificación de casas colectivas con patios centrales amplísimos que puedan convertirse en parques y con agua abundante en todos y cada uno de los pisos y habitaciones de cada familia. Solo así, dotando de excelentes condiciones higiénicas a las casas colectivas pueden estas sustituir, aunque de un modo imperfecto, a las viviendas independientes y familiares.

Por consiguiente, la mejor solución del problema de la habitación es edificar para cada familia una casita higiénica, risueña y que pueden llegar a ser adquirida en propiedad y sino se puede realizar ese ideal, construir al menos espaciosas casas de vecindad montadas con todos los adelantos de la higiene.

P. C. D.

Lo que nos reserva el año 1924

Mucho amor y poco dinero

Una célebre pitonisa francesa, Mme. Fraya, ídolo de todos los supersticiosos de la patria de Molière, ha hecho interesantes revelaciones acerca de las sorpresas, ¡no muy gratas por cierto!, que nos reserva el año 1924 que está en sus comienzos.

Según este moderno oráculo de Delfos, Venus continuará imperando sobre el planeta. Las mujeres serán más encantadoras, más agradables y para tormento de los últimos románticos, ¡más frívolas aún!

Los idilios, breves e intensos. Se notará en los hombres una especial inclinación hacia las hijas de Eva que les aventajen en edad.

Aumentará la vida febril, frenética se acentuará el goce hacia los placeres físicos, Epicuro y Elio Gábaló van a triunfar de nuevo en pleno siglo XX.

Pero, en cambio, ¡oh dolor!, el desorden financiero alcanzará proporciones alarmantes. La carestía de la vida promete hacerse insostenible. La clase media tendrá que luchar con toda clase de dificultades.

"No obstante este desorden—agrega la pitonisa—hará de Francia una excepción. La vida de la República va a distinguirse por su tranquilidad. Para

colmo de dichas, Alemania pagará la mayor parte de su deuda."

Naturalmente, la muerte seguirá haciendo de las suyas y esta vez, según Mme. Fraya, con más ganas que nunca. Muchas personalidades políticas, como escritores y artistas de primera línea, van a morir en este año.

El final de la predicción es algo espeluznante, trágico como un sueño de Tomás Quincey. ¡Abundarán los robos audaces a mano armada, los asesinatos resonantes! El delito original, tremendo, se cultivará igual que una de las bellas artes.

Por estas breves líneas el lector puede convencerse de que los vaticinios de Mme Fraya son como para echarse a temblar....

CARMELA

Era Carmela mujer de delicada hermosura; sus ojos eran azules, y muy grandes, su cabello rubio, como el de Frinea, la hermosa Vespesiana, que inspiró a Praxiteles su obra más famosa, su boca siempre entreabierta tenía un rictus de tristeza, que compaginaba muy bien con su naturaleza débil y enfermiza.

Había perdido a sus padres, siendo muy niña. Se fueron éstos, allende los mares; en busca de fortuna, y como tantos otros encontraron la muerte.

Quedose sola en el mundo, sin más amparo que el de sus abuelos, que mas que de la educación de su nieta, se preocupaban, él, de las luchas políticas, y ella, de que sus onzas no fueran a parar a manos derrochadoras. Sola en el mundo, sin el cariño de nadie—ya que sus abuelos no se lo prodigaban—creció Carmela; sus buenos instintos,—¡cosa rara—!, no sufrieron menoscabo, en el fango del arroyo, entre la turba de chiquillos mal educados y harapientos, y a la par que creció en estatura, ganó en belleza y en virtudes. Seguía siendo la muchacha recatada, modesta y humilde, que sufría con paciencia las vejaciones y malos tratos de sus abuelos, en cuya casa ejercía el oficio de criada sin sueldo.

Conoció Roberto a Carmela, un día gris del invierno; la lluvia comenzó a caer, tenue y fina, como lágrimas de angel, los transeuntes refugiábanse en los portales vecinos, y Carmela y Roberto, penetraron en el templo, cuyas campanas tocaban a la oración...

Todo en él era unción y misterio, las notas del órgano melodiosas y sublimes se juntaban con el incienso, como plegaria ofrendada a Dios de las alturas, por la conversión de los pecadores.

Una voz divina entonaba, desde el coro, una oración impregnada de tristeza y melancolía... y cuando en la ciudad, los hombres daban rienda suelta a sus apetitos de bestias, cuando el imperio de las pasiones llegaba a la cumbre... en la casa del Señor se adoraba a la Hostia Santa, y dos miradas se encuentran y dos corazones quedaban prendidos en el amor. Cesa el órgano su melodía, y la voz suave, dulce y acariciadora calla; por entre las rejas del coro, divisase la blanca toca de una monjita, la de la voz dulce y acariciadora la que parece el angel de la Paz.

Fueron novios Carmela y Roberto,

y las horas transcurrían felices para ellos, que forjaban ilusiones y acariciaban planes de dicha para el porvenir.

Carmela concentró todo su cariño en Roberto; era él, la única persona, que en el mundo la había hablado de cariño, la única que tuvo una frase de consuelo para sus pesares, y todo el amor que su corazón no había podido dar a sus padres, todo el que sus abuelos rechazaron, se lo dió aquel hombre que la quería.

Pero ¡ay! "cuan presto se vá el placer". El destino, ese hado fatal que se interpone en nuestra existencia, vino a turbar la paz y la dicha de los enamorados.

La calumnia más vil que imaginarse puede, llegó a oídos de Roberto, y este, sin dar crédito a las explicaciones que le daba Carmela, la abandonó dejando a la pobre huérfana, en la misma soledad que la encontró, pero con la herida grande de el desencanto.

La lluvia cae tenue y fina como lágrimas de angel... las campanas del convento tocan a la oración.

Una voz divina, sublime y hermosa entona, desde el coro, una plegaria a Dios, por entre las rejas de éste divisase la blanca toca de una monjita... Es Carmela que cansada de sufrir en el mundo y de no encontrar, en él, el cariño que su corazón necesitaba, se entregó al servicio de Dios para amarle con toda la fuerza de su alma, bien segura de que este no la abandonaría, y correspondería con creces a su cariño.

M. G. P.

ELS REIS

D'aquí molt pocs dies els Reis ja vendrán, i a adorá al Messies depressa anirán.

Als nins repartexen cavalls i també sense qu'ells ho vegem, per contentar-lós.

Les alhacas fines dins belles capsetes, serán per les nines bones atlotetes.

En riques canastes rudes de confits, congrets, fines pastes p'els nins més petits.

Carrers i plassetes arreu correrrán; bombóns i dolsetes Per tot dexarán.

Les sabates noves les fan posá 'ls veys, amb ordi i garroves p'els cavalls dels Reis.

Com s'en desferán ells, per dur-s'en-hó? N'hi ha un de gran qu'arriba al balcó.

Qui vulga admirar-los quant arribarán, que vaja a esperar-los quant repicarán.

Jo recort que 'ls Reis fa molts d'anys que venen. ¡Quina gracia tenen que mai tornen veys!

MARIA MESTRE



De acontecimiento inusitado, por la solemnidad que revistió, puede calificarse la fiesta celebrada con motivo de la bendición de la nueva Casa-residencia y preciosa capilla pública de Hijas de Ntra. Sra. de la Providencia de esta ciudad, situadas en la calle del Juavert.

Engalanada la calle con profusión de pinos y ambas fachadas con guirnaldas de arrayán, ofrecían un vistoso aspecto.

Vino de Palma para efectuar la bendición el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Dr. Domenech, acompañado de los canónigos D. Mateo Alzamora y D. Nadal Garau, del visitador general de la Congregación D. Jorge Frau, del capellán de la S. I. C. Basílica D. Antonio Rosselló Alemany y de su capellán de honor Sr. Bonet.

En la plaza del Arrabal esperaban la llegada de S. I. las autoridades, clero e invitados, que le hicieron objeto de un cordial recibimiento. Acto seguido se dirigieron a los nuevos edificios, en cuyos alrededores se había congregado un gentío imponente.

Revestido el Sr. Obispo de Pontifical, procedió en primer lugar a la bendición de la casa-residencia, que apadrinaron la piadosa señora D.^a Rosa Gil de Antich y el propietario de esta ciudad D. Guillermo Llambias. Bendijo luego y consagró el nuevo templo, siendo padrinos del mismo la distinguida señora Vda. de Caldentey y el Alcalde de esta ciudad D. Antonio Rigo.

Después de la bendición de la nueva iglesia, se franquearon las puertas de la misma y en unos instantes se llenó el sagrado recinto de bote en bote.

Bendíjose luego el retablo, obra acabada, salida de manos del notable escultor Sr. Alcover, que mereció los más calurosos y entusiastas elogios; fueron padrinos la Srta. Jerónima Reus y el distinguido joven D. Lorenzo Pons que además del retablo apadrinaron el Sagrario. En el retablo figuran la preciosa imagen de Ntra. Sra. de la Providencia de la antigua capilla, pulcramente retocada, los tres Arcángeles S. Miguel, S. Gabriel y S. Rafael, estatuas primorosamente talladas por el mismo Sr. Alcover, y de las cuales fueron padrinos respectivamente los niños Dolores Oliver y Ramón Artigues, Bárbara Lladó y Jaime Suau, María Arnau y Rafael Rosselló. Efectuada la bendición, fué trasladado procesionalmente el Santísimo Sacramento desde la capilla de la antigua residencia al sagrario recién bendecido y se cantó el Tedeum en acción de gracias.

Cantóse luego la misa, a la que asistió S. I. de medio-pontifical, siendo el celebrante D. Mateo Alzamora, Maestrescuela, asistido de diácono por don Antonio Rosselló Alemany, de subdiácono por D. Nicolás Bennaser y de presbítero asistente por D. Jaime Vaquer. Se cantó con verdadero ajuste una bonita partitura, por las antiguas alumnas del Colegio de Hijas de la Providencia de esta ciudad, reforzadas con valiosísimos elementos de la capital, bajo la experta dirección de don Bartolomé Vich. En el ofertorio pronunció adecuado y bien tejido discurso el Doctoral de la Catedral de Palma Sr. Garau.

Terminada la misa fueron obsequiados los numerosos invitados con un espléndido refresco.

Réstanos solamente hacer constar en estas modestas líneas la más cordial felicitación al Pbro. D. Antonio Artigues, alma de las nuevas construcciones, en las cuales ha impuesto el sello de su buen gusto y de su tenaz voluntad. Felicítamos también a las Hijas de N. S. de la Providencia, muy especialmente a la R. M. General, Sor María del Corazón de Jesús Oliver y a la M. Superiora de la Residencia de Felanitx Sor Teresa Gomila, que ven coronados sus esfuerzos y sus ansias, con las bendiciones del cielo que nuestro amadísimo Prelado derramó el pasado Domingo a manos llenas, sobre su nueva residencia y el magnífico templo que es hoy el orgullo de Felanitx. Reciban también nuestra enhorabuena

todas las personas que apadrinaron edificaciones y objetos del culto; y todos los que han contribuido a levantar en nuestra ciudad, un nuevo trono a la Reina de los Cielos y un nuevo altar a nuestro Dios.

Aprovechando la ocasión de encontrarse mañana en esta ciudad, para predicar en la Parroquia el sermón de la festividad de los Santos Reyes, el M. I. Sr. D. Antonio Sancho, Canónigo Magistral de la S. I. Catedral de Palma, por la noche, a las ocho, dará dicho señor en la Casa Rectoral una de las conferencias organizadas por la Mutualidad intelectual de Felanitx, versando el tema sobre asunto interesantísimo.

Dada la premura del tiempo, nos suplica el Sr. Rector publiquemos la noticia, para que se den por invitados al acto todos los socios de la Mutualidad.

A principios de semana fondeó en nuestro puerto un buque a vapor para embarcar la primera partida de bocoyes de vino comprados por una casa francesa a la Bodega Cooperativa de Felanitx.

Las operaciones de carga han durado tres días, poniéndose a bordo unos 250 bocoyes, transportados rápidamente a Porto-Colom con el auxilio de carros y camiones.

El buque va a completar su carga en otro puerto para dirigirse luego a Marsella.

Mañana a las tres de la tarde, en la Escuela Parroquial bendecirá el señor Rector una campana que ha de ser colocada en el pequeño Oratorio adjunto, siendo padrinos Andrés Ramón Soler y Margarita Sagrera Escalas.

Seguidamente se hará un reparto de juguetes a niños y niñas.

Dado el entusiasmo que reina por el foot-ball, es de esperar que cuente en breve esta ciudad, con un grupo de excelentes jugadores.

El Reglamento de la Sección foot-balista está ya aprobado y se formará la Junta entre socios honorarios, protectores y congregantes.

Los que deseen colaborar al arraigo de la Sección pueden pasar por la Rectoría a inscribirse en las listas abiertas al efecto.

Adquirido y casi ya terminadas las obras más indispensables en el campo para la Sección de Deportes de la Congregación Mariana de Jóvenes de esta ciudad, se han constituido estos días los tres equipos de foot-ball en esta forma:

1.º team — Felanitx C. M.

Obrador—Pons—Mestre—Nadal—Bordoy—Pons B.—Pons J.—Bordoy—Obrador—Roig y Vicens.

2.º team.—San Salvador C. M.

Fiol—Bou—Bordoy—Rosselló—Bennasar G.—Bennasar M.—Soler—Oliver Gayá—Vaquer y Vadell.

3.º team.—Santueri C. M.

Vicens—Lladó—Sagrera—Gomila Rosselló—Estades—Manresa—Juan—Rigo—Serra y Barceló.

Nos comunican desde S'Horta, que mañana domingo, a las dos de la tarde, tendrá lugar en aquel caserío, si no lo impide el tiempo, la representación de la popular "Adoración de los Reyes Magos."

Por la Alcaldía de esta Ciudad se publicó el día 1.º del presente mes un bando requiriendo a todos los mozos que les corresponde ser alistados en el reemplazo del presente año para que se presenten a hacerse inscribir a la mayor brevedad, insertándose los artículos de la Ley de Reemplazos que ordenan dichas inscripciones.

También se han fijado al público a efectos de reclamación por espacio de 20 días las listas electorales de Compromisarios para senadores.

En el Oratorio privado de la casa de D. Miguel Planas, en esta ciudad, dió la semana pasada tres conferencias el presbítero D. Cosme Juliá.

Versaron sus disertaciones sobre el tema "La existencia de Dios."

Queda abierta la suscripción por

abono a la serie de bailes de máscara que se inaugurará el Domingo 20 de este mes en el Café Ferrer, antes *Can Gran*.



En el altar mayor de la iglesia de San Alfonso M.^a de Ligorio de esta ciudad, se unieron, el miércoles último, con el sagrado vínculo matrimonial, la bellísima señorita Antonia Pons y Jofre y el joven y notable dibujante de la Alfombrera Mallorquina de la capital, D. Simeón Cerdá, hijo del ilustre director de la Escuela de Artes y Oficios y laureado pintor D. Lorenzo.

Vestía la novia precioso traje de crespón de seda blanco, prendido a ambos lados con dos broches de florecillas de azahar, sugetaba el albo velo de desposada a su gentil cabecita con una linda diadema de las simbólicas flores y llevaba en sus manos un magnífico ramo de flores naturales. El novio vestía el severo smoking.

Bendijo la unión el Beneficiado de la S. I. C. B. de Palma Rdo. D. Pedro Juan Cerdá, tío del novio, y firmaron el acta matrimonial por la desposada, su hermano nuestro querido amigo D. Lorenzo y su tío D. José Pons y por el contrayente su señor padre y su hermano D. Miguel.

Después de la ceremonia religiosa se trasladaron los nuevos esposos, acompañados de sus familiares y numerosos invitados, a casa de la señora Viuda de Pons, abuela de la novia, donde se sirvió espléndido lunch, servido por el Hotel Restaurant Suizo de Palma, bajo la experta dirección del hijo del propietario, D. Francisco Munar, primo de la novia.

En el salón del piano de la casa Pons admiramos la profusión de preciosos obsequios con que las numerosas relaciones y amistades de los desposados han querido dejar sentados los testimonios de amistad y afecto con que cuentan en Felanitx.

La feliz pareja, salió poco antes del medio-día, en automóvil, para una finca de Campanet, propiedad de la familia Cerdá, donde pasarán los primeros días de su luna de miel, que les deseamos colmada de toda suerte de venturas y presagio infalible de una vida de completa dicha.

EL NIÑO PRECOZ



En la tarde del día primero de año, se reunió la Junta Directiva de nuestra Sociedad, bajo la presidencia de D. Pedro A. Reus, para dar posesión a los nuevos miembros de la misma, elegidos por la Junta General en sesión ordinaria celebrada el día 9 del pasado Diciembre.

Abierto el acto, el Presidente dio posesión de los cargos a los elegidos, dirigiendo luego palabras de agradecimiento a los que cesan por la cooperación que le han prestado y exhortando a los entrantes a seguir por idéntico camino, para bien de la Sociedad.

Quedó constituida la nueva Directiva en la siguiente forma:

Presidente, D. Pedro A. Reus Bordoy.

Vice Presidente, D. Juan Artigues Pou.

Secretario, D. Miguel Pujadas Mora.

Vice-Secretario, D. Andrés Riera Perelló.

Contador, D. Miguel Riera Massutí.

Tesorero, D. Juan Rosselló Vadell.

Bibliotecario, D. Miguel Mestre Gomila.

Vocal 1.º D. Juan Rosselló Pons.

Vocal 2.º D. Jaime Ramón Clar.

Terminada la sesión, el Presidente obsequió con champagne a sus compañeros de las Juntas entrante y saliente.

A la Junta que desde el día 1.º rije

los destinos de la sociedad enviamos nuestra felicitación y deseamos el mejor acierto.

Uno de los acuerdos tomados por la Directiva en su primera sesión, fué el de señalar el Domingo 13 del corriente para la celebración de la Junta General ordinaria reglamentariamente prevenida para aprobación de las cuentas semestrales.

El acto tendrá lugar a las dos de la tarde en el domicilio social.

Para él quedan convocados todos los socios fundadores y de número del Círculo Recreativo.



En la Parroquia

Se celebrará mañana la fiesta de la Adoración de los Santos Reyes. A las siete comunión para la Hermandad de San Francisco y Asociados del Sagrado Corazón de Jesús. A las nueve y media Tercia y oficio con sermón por el M. I. Sr. D. Antonio Sancho, Magistral de la S. I. C. B. de Palma. A las dos de la tarde catecismo y vísperas cantadas.

En San Alfonso.

Mañana por la noche, después del rosario, se dará principio a los Santos Ejercicios continuando los demás días por la mañana a las 5 después de la misa primera y por la noche después del rosario.

Los dirigirá el Rdo. P. Bartolomé Bordoy C. R.



Como homenaje de despedida al señor Juez de primera instancia de este partido, D. Miguel Ciudad y Villalón, sus amigos tratan de obsequiarle mañana con un banquete íntimo, que se servirá en la pintoresca playa de Porto-Cristo.

El ejemplar funcionario ha sido destinado a prestar sus servicios en Valladolid.

La separación del Sr. Ciudad será sentida por todos los amantes de la rectitud y entereza en la administración de justicia.

Nosotros, convencidos de que la excelente gestión del señor Juez, nos despedimos de él con verdadero pesar deseando encuentre en su nuevo destino tantas simpatías y amistades como se granjeó durante su estancia en Mallorca,

Ha muerto en Burdeos el anciano de 71 años León Vázquez sin dejar heredero directo. Abierto su testamento se vió que contenía una cláusula notable: expresaba su voluntad formal de que se le cortase la cabeza en presencia de las personas a las que legaba los bienes y designaba el médico que había de hacer la operación.

Y la decapitación fué hecha. El viejo Vázquez había padecido hace años de sueño letárgico. Y el temor a ser enfermado vivo, le llevó, sin duda, a exigir esta macabra operación sobre su cadáver.



El programa que ha de servir mañana a nuestro Teatro la Cinematográfica Verdager es el siguiente:

"La niña del rosál", colosal película en cuatro partes, interpretada por la genial actriz Shirley Masson, que tiene fama de ser una de las mejores ingenuas.

Quinto tomo de la celebrada serie "La hija de la ajusticiada."

"Amor y solfa", película en una parte, muy cómica.



En el Ayuntamiento

Sesión celebrada día 29 Diciembre 1923.

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Rigo Sagrera y asistieron 6 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio transporte de reses la cantidad de 49'05 ptas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se acordó que las instancias de Micaela Monserrat Barceló sobre reformar una casa pase a informe de la Junta Municipal de Sanidad.

Igualmente la de Juan Bonnin Fuster sea informada por dicha Junta por tratarse de levantar una nueva casa.

Se concedió permiso a Bartolomé Artigues Uguet para cerrar un solar en el ensanche de la Torre.

Se concedió permiso a Catalina Miró Forteza para llevar a efecto las obras que solicita, sujetándose a la alineación.

Se autorizó a Antonio Vicens Grimalt para construir una acera a su casa calle de la Plaza, sujetándose a la anchura y rasante que se le marque.

Se concedió permiso a Juan Soler Artigues para enlucir la fachada de su casa calle de 4 Esquinas.

También se autorizó a D. Sebastian Obrador para levantar una pared de cierre a su finca lindante con la calle de Ernesto Mestres, sujetándose a las condiciones que le imponga la Comisión de Obras.

Se enteró el Ayuntamiento de las disposiciones publicadas en el B. O. de la presente semana.

Se dió cuenta de haber sido autorizada por el Sr. Gobernador Civil de la provincia la excepción de subasta para la adquisición de los dos solares destinados para las escuelas graduadas que han de instalarse en esta Ciudad y

se acordó que la Comisión de Hacienda se entrevistase con los propietarios de referencia, y previo informe pericial presente las condiciones para la adquisición de dichos solares.

Previo informe de la Comisión de Obras se acordó pagar los intereses al cinco y medio por ciento de la cantidad que se adeuda para pago de los terrenos adquiridos de D. Miguel Suau para alineación del camino de San Salvador.

Vista la instancia de Miguel Barceló Roig que pide indemnización de perjuicios sufridos en la Recaudación del arbitrio ferias y mercados, con motivo de la supresión del mercado en esta Ciudad y se acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se acordó que el ex-peón caminero Agustín Bordoy Gayá trabaje en compañía de Juan Arrom en la recomposición de caminos y calles.

Se acordó construir una acera en el matadero público de esta Ciudad y que se faciliten bordillos a todos los propietarios de casas en la calle de los Huertos que quieran construir aceras.

El Concejal Sr. Garcías propone la venta de las parcelas sobrantes, lindantes con la vía de Ernesto Mestres, y se acuerda realizarlas en la forma que ordena la vigente Ley municipal.

El Vecino José Cirer Amengual pidió al Ayuntamiento se colocara un farol de alumbrado público en la calle de los Huertos esquina al callejón de igual nombre; y el Ayuntamiento accedió a dicha petición.

Y en este estado se dió por terminado el acto.

Cotizaciones de ayer

Francos franceses	38'35
Id. suizos	136'50
Id. belgas	34'75
Libras	35'62
Dólares	7'89
Liras	33'70
Coronas	00'00

Cotizaciones locales

Almendrón	104'00 ptas. qq.
Vinos Celler: P. D.	20'00 » Hl
Clarete 1. ^a	30'00 » »

El mercado de almendrón es firme y animado. El fruto es muy solicitado por el comercio.

Cine del Teatro Principal.

Programa para mañana Domingo:

LA NIÑA DEL ROSAL

interpretación de la gran actriz SHIRLEY MASSON.
Quinto tomo de la celebrada serie

La Hija de la Ajusticiada

y la cómica AMOR Y SOLFA.

Movimiento de la población durante la última semana

Matrimonios:—Día 3, D. Simeón Cerdá Juan con D.^a Antonia Pons Jofre; día 5, Juan Ferrer Marrugat con María Garcians Martí.

Bautismos:—Día 30, Antonio Martorell Más, hijo de Antonio y Antonia.

Defunciones:—Día 29, Tomás Roig Mestre de 43 años, casado; día 2, María Ripoll Vives, viuda; día 3, Margarita Adrover Suñer de 91 años; día 4, Rafael Prohens Monserrat, de 6 meses.

CARRETON DE LUJO

de cuatro asientos, en perfecto estado de conservación, se vende.

Pídanse informes a Rafael Bauzá, calle del Obispo Puig.

Batiburrillo

SUEÑOS PROFÉTICOS

Entre varios relatos de credulidades en sueños proféticos, encontramos el siguiente, que recomendamos a los supersticiosos:

Una dama de las más elegantes de París, que había sufrido una considerable pérdida en sus intereses a consecuencia de una quiebra fraudulenta, soñó que paseando cierto día por el campo encontró una mendiga rodeada de muchas aldeanas a las que distribuía pedacitos cuadrados de papel, en los cuales escribía algunos signos un

mono que aquella llevaba consigo. La dama le preguntó qué significaban aquellos papeles, a lo que respondió la mendiga que su mono adivinaba le porvenir, y que los números que combinaba debían salir forzosamente premiados en la primera extracción de la lotería. La elegante señora quiso poner a prueba la infalibilidad del mono, y pidió a la pobre mujer algunos números. En seguida se puso el mono a garabatear en un pedazo de papel; la vieja se lo entregó a la dama, y ésta en vez de guarismos vió escrito lo siguiente:

“Mi arte se limita a adivinar los extractos y los ambos, al paso que vos necesitáis acertar un quinto para reparar la pérdida que habéis sufrido. Para esto debéis ir al hospital de locos, y en la celda n.º 3 del departamento del Este, hallaréis un astrólogo famoso por su arte adivinatoria, el cual, después de algunas vacilaciones y un poco de mal humor, os indicará cinco números, que saldrán infaliblemente.”

La dama se despertó asombrada de este sueño; lo refirió a varias amigas suyas, y convinieron en averiguar si tenía alguna exactitud. Pasaron, pues, al hospital de dementes, y encontraron en efecto al astrólogo indicado por el mono.

Dijole la dama el objeto que allí la llevaba; el adivino se resistió al principio, pero ablandado por el regalo que aquella le hizo de una tabaquera, consintió en satisfacer su deseo.

—¿Qué edad tenéis, señora? le preguntó.

—Veinticinco años.

—Bueno, escribid en uno de los pa-

Y en efecto; ¿es posible la libertad de la Iglesia y la independencia del Pontífice en tales condiciones? ¿Es posible negar, ni aun discutir, la necesidad del poder temporal en la Cabeza visible de la Iglesia romana, que con independencia y libertad debe defender y amparar los intereses de la Iglesia católica en todos los países en donde siquiera haya un católico que reclame su intervención?

Pues qué, ¿no tienen doscientos millones de católicos el derecho de poseer en el mundo un cortopedazo de tierra con plena soberanía, para que la Cabeza visible de su Iglesia pueda asentar su divino Magisterio y ejercer su autoridad con perfecta independencia; para que pueda defender desde ese punto inexpugnable—como la roca contra la cual no pueden prevalecer las puertas del Infierno—los intereses todos de la Iglesia Católica, de esa inmensa congregación de fieles que habitan todos los climas, que hablan todas las lenguas, y que demandan imperiosamente para la conservación de su fe, que la Cabeza visible de su Iglesia pueda ejercer su ministerio universal, sin presiones ni imposiciones de ninguna especie en su modo de ser y en sus medios de vivir?

III

Por eso me han causado penosa impresión las declaraciones del Gobierno de S. M. respecto al poder temporal del Papa, y no puedo menos de condolerme de que el Gobierno de S. M. C. se haya plegado a las injustas reclamaciones del de Italia, con motivo de haber algunos representantes defendido, con perfecto derecho, el poder temporal de la Santa Sede.

Lamento que el Gobierno español haya dado al de Italia humillantes satisfacciones, asegurando, contra el sentimiento general del país, que en España nadie discute ya sobre el poder temporal de la Santa Sede, y vivamente protesto contra esa aseveración rotunda.

Protesto del mismo modo contra la sanción, sin reserva, dada por el Gobierno de S. M. a los hechos con-

extranjeros de Italia, al discutirse la llamada ley de garantías, ley que sin duda se dió para defenderse con ella el Gobierno de Italia de las acusaciones que pudieran hacerse por el ataque directo y manifiesto al derecho público vigente; derecho que las dichas naciones debían mantener por el carácter especial que revestían los Estados pontificios, cuya desaparición venía a herir violentamente tantos y tan graves intereses de los mismos súbditos católicos que aquellas naciones estaban obligadas a amparar, no solamente por razones de justicia, sino que también por el interés propio, a fin de evitar en su seno los conflictos que, por necesidad, debían suscitarse en el porvenir, y a la vez para conquistarse las simpatías de esos mismos católicos.

Para escudarse, pues, repito, el Gobierno italiano contra las temidas reclamaciones que pudieran sobrevenirle, al menos de los países católicos, y para disminuir en algún modo el efecto de los duros cargos que en todas partes formulaba la opinión sublevada contra un hecho tan escandaloso, se publicó la llamada ley de garantías, cuyos principales artículos voy brevemente a examinar.

En el 1.º se declara sagrada é inviolable la persona del Sumo Pontífice.

En el 2.º se dice que, todo atentado contra el Pontífice y la provocación a cometerlo, será penado lo mismo que si fuera hecho al Rey de Italia.

En el 3.º, que el Gobierno italiano, en el territorio del reino, rendirá honores soberanos al Pontífice y le mantendrá las preeminencias que le guardan los soberanos católicos. Estas mismas consideraciones generosas tuvo el Gobierno británico con Napoleón el Grande, a quien tenía prisionero en la isla de Santa Elena, tributándole los mismos honores soberanos; y del mismo modo obró el Emperador Carlos V con Francisco I que, vencido en buena lid y gloriosamente por las tropas españolas en Pavía, estuvo prisionero en Madrid.

En el artículo 4.º se conserva a favor de la Santa

PERFUMERIA

ECONÓMICA I SELECTA

Sabons, polvora, locions, cremes, colònies,
essencies i coloretts.

FARMACIA OLIVER

(DAVANT LA CORTERA)

peles 25, prosiguió entregándole cinco pedacitos de papel y un lápiz. Es la edad de la discreción y de los estudios serios. Ahora bien: la distancia del Mercurio al Sol es de trece millones de leguas.—Escribid 13 en otro papel:—de donde resulta que el Sol, visto desde Mercurio, es tres veces más grande que lo vemos desde la Tierra:—escribid 3 en el tercer papel;—y que su calor es siete veces más intenso.—poned 7 en el cuarto. Por último, como dicho planeta es cinco veces más denso que el nuestro, el número 5 será la última cifra de vuestro quinto... ¿Estáis contenta?

—Y mucho; no sé cómo agradeceros este favor.

—Pero no es eso todo; vos habeis venido a pedirme números solamente, pero es necesario además asegurarnos de que saldrán. Tened la bondad de devolverme esos papeles, y os daré una prueba irrecusable, infalible.

La dama lo hizo así, el astrólogo los colocó en el suelo en hilera, preguntando de nuevo:

—Queréis absolutamente que salgan ¿no es así?

—Sin duda alguna, respondió la dama, observando atentamente los menores ademanes de su interlocutor.

Entonces el astrólogo cogió su varita, describió en el aire tres círculos mágicos, pronunció palabras misteriosas, hizo muchas evoluciones cabalísticas al rededor de los números, y habiendo formado con los cinco papeles otras tantas bolitas, se los tragó uno tras otro; después de esta operación, acompañada de muchos gestos y contorsiones, se dirigió a la dama y le dijo con acento misterioso:

—Volved mañana a esta hora y ya habrán salido.

Sabañones

(Sedas)

Se curan en un día con el

TOPICO H

De venta en la Farmacia MUNAR

¡CALLOS!

Desaparecen radicalmente con el

CALLICIDA SPORT

El mejor de todos los conocidos.

Sólo cuesta 15 céntimos

De venta en la Farmacia MUNAR.

AUTO DE ALQUILER

VIAJES A PRECIOS MÓDICOS

Para informes, Pedro Barceló, Pasco de Ramón Lull, 13 próximo a la Estación del Ferrocarril, Felanitx.

Estufa

Se desea vender una en muy buen estado de conservación, útil para toda clase de combustibles y acompañada de su correspondiente tubería.

Informes en esta imprenta.



Antonio Vaquer

Sastre

Mayor, 24

Felanitx

CONSTRUCCION de TRILLADORAS MECANICAS
PATENTADAS

MESTRE Y NADAL

Garantizamos bajo contrato nuestra Trilladora mecánica que, en donde se presentó, consiguió éxitos resonantes.

Trilla cereales, arroz, maíz y toda clase de legumbres.

FABRICA DE GÉNEROS DE PUNTO

de JOSÉ SIRER

EXTENSO SURTIDO EN MEDIAS Y CALCETINES

TIPOS CORRIENTES, ENTREFINOS Y FINOS

Para pedidos al fabricante.

En Palma, Viuda de Miguel Sansó, Tamorer, 5, 2.º

La Cuyña Mallorquina

La quinta edición de este interesante libro se ha puesto a la venta en la imprenta de este semanario y en las principales librerías de Palma y de los pueblos.

Cemento

Se vende a 60 cts. saco de 35 kilos.
Fábrica de Alzamora y C.ª
Alquiler de sacos a precios módicos.

AUTO DE ALQUILER

Se hacen viajes a precios módicos.
Para informes a José Ferrer (a) Company, Huertos, 61.

IMPRESA DE B. REUS

— 98 —

Sede la renta anual de 3.225.000 liras—pesetas,—sin duda provenientes de las mismas rentas de los Estados pontificios, pues así lo indica la palabra *conservada*.

En el 5.º se dice, que además de la dotación establecida, el Sumo Pontífice continuará disfrutando de los palacios apostólicos del Vaticano y Lateranense, con todos los edificios, jardines, anexos, etc., así como de la villa de Castel-Gandolfo y todas sus dependencias, etc. ¡Qué magnanimidad! ¡Qué grandeza de ánimo! ¡No cabe mayor generosidad en el espoliador: consiente que el despojado, su víctima, viva en el mismo territorio, en la misma ciudad de que se ha apoderado, dejando que continúe disfrutando sus propios palacios apostólicos en que le permite, aunque destronado y cautivo, el uso de las preeminencias y prerrogativas reales! ¡Esto es admirable! ¡Qué más podía hacer Víctor Manuel como rey y como católico—son sus palabras—para afianzar la libertad de la Iglesia y la independencia del Soberano Pontífice? ¡Estas palabras en boca del que ha usurpado el patrimonio de la Iglesia y ha encerrado al Soberano Pontífice en su palacio, son un sarcasmo sangriento!

Los artículos sucesivos de la llamada ley de garantías son consecuencia de los anteriores, y por tanto, perdería el tiempo ocupándome en ellos; sólo debo hacer constar que la dicha ley de garantías no debió ni pudo ser aceptada por la Santa Sede, porque esto habría sido la consagración, la sanción de un despojo, que nunca legitimará el Soberano Pontífice, porque el Patrimonio de San Pedro es el patrimonio de la Iglesia universal, que recibe íntegro y que íntegro debe transmitir a sus sucesores.

Pues bien; a pesar de la llamada Ley de garantías, tan pomposamente comunicada por el Gobierno de Italia a los demás Estados, para evitar sus reclamaciones, ¿ha sido acaso libre é independiente el Pontífice en la capital de sus antiguos dominios? ¿Puede presentarse hoy siquiera a sus propios súbditos con la con-

— 99 —

fianza de ser acogido con la veneración debida al Padre común de los fieles?

¡Ah! El Sumo Pontífice ha repetido varias veces en sus Encíclicas a la Iglesia universal—que no es libre—que no es independiente—que está cohibido en el ejercicio de su ministerio pastoral—que está prisionero, porque no le es permitido salir del Vaticano, sin exponerse a los insultos y provocaciones de los enemigos de la Santa Sede—cuyos excesos es *impotente* para reprimir el Gobierno italiano.

En comprobación de esta verdad, basta citar el hecho escandaloso y vandálico ocurrido el 12 de Julio de 1881. Habíase anunciado previamente por el Vaticano al Gobierno de Italia, que en la noche del mismo día se verificaría la traslación de las cenizas del gran Pío IX, desde la basilica de San Pedro a la de San Lorenzo. ¡Qué vergüenza para la Italia del siglo diez y nueve! El cortejo fúnebre, que con innumerables luces y en procesión acompañaba al féretro, recitando himnos y preces al Señor por el ilustre Pontífice, de feliz memoria, fué asaltado por una turba de facinerosos descreídos, instrumentos, sin duda, de otros más descreídos aún—porque el verdadero pueblo, el pueblo sensato, no tiene esos feroces y groseros instintos de impiedad y de barbarie,—quienes con piedras y palos atropellaron y dispersaron a la piadosa comitiva, sin que la fuerza pública contuviese el salvaje desmán.

¿Y esta es la libertad de la Iglesia y la independencia del Romano Pontífice que iba a afianzar Víctor Manuel posesionándose de Roma, como decía enfáticamente al contestar al Mensaje del Municipio de la ciudad?

¡Ah...! Con gran razón y justicia se lamentaba Leon XIII ante el Sacro Colegio de Cardenales, con motivo de estos tristes sucesos, diciendo: Y si esto han hecho con los restos mortales del gran Pío IX, ¿que no harían si nos viesen discurrir por las calles de Roma, como viviente, aunque muda protesta, contra los hechos consumados con tanta injusticia?